n.º 309 - TOMO 531 22 DE DICIEMBRE DE 2014



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

43.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 18 de diciembre de 2014

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria y especial el próximo lunes 22 de diciembre, a la hora 9:30, a los efectos de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados, tratar asuntos relacionados con la integración del Cuerpo y considerar el siguiente

Orden del Día

Discusión única de un proyecto de resolución por el que se establecen modificaciones al Reglamento de la Cámara de Senadores.
Carp. n.º 1618/2014 – Rep. n.º 1184/2014

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Agazzi**, **Baráibar**, **Bartesaghi**, **Bordaberry**, **Clavijo**, **Couriel**, **Echeverría**, **Fernández**, **Gallicchio**, **Gallo Imperiale**, **Lacalle Herrera**, **Lescano**, **Lorier**, **Martínez**, **Moreira (Carlos)**, **Moreira (Constanza)**, **Pasquet**, **Rubio**, **Saravia**, **Solari**, **Tajam**, **Topolansky** y **Viera** y, a partir de la hora 9:50, el señor Senador **Muguruza** sustituyendo a la señora Senadora **Moreira**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Amorín**, **Antognazza**, **Conde**, **Larrañaga**, **Michelini**, **Nin Novoa** y **Rosadilla** y, a partir de la hora 9:50, la señora Senadora **Moreira**; con aviso, los señores Senadores **Abreu**, **Chiruchi**, **Da Rosa**, **Gallinal**, **Heber** y **Penadés**, y, sin aviso, el señor Senador **Malaquina**.

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 9 y 46 minutos).

– El Senado ha sido convocado a fin de levantar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el asunto que figura en el Orden del Día.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota).

–16 en 16. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 46 minutos).

– Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se extiende por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los extrabajadores de la empresa Pluna S.A.

• por el que se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal a las Instituciones de Asistencia

Médica Colectiva y a la extensión y prórroga de los créditos del Impuesto al Valor Agregado vigentes.

–HAN SIDO REPARTIDOS Y ESTÁN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

Asimismo, comunica que ha sancionado los siguientes proyectos de ley:

• por el que se crea el seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos.

• por el que se modifica el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

–AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informado un proyecto de resolución por el que se modifican disposiciones del Reglamento de la Cámara de Senadores.

–HA SIDO REPARTIDO Y ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

El Tribunal de Cuentas remite copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; Administración Nacional de Correos; Administración de los Servicios de Salud del Estado; Administración de los Servicios de Salud del Estado (Región Litoral Norte); Administración de los Servicios de Salud del Estado (Región Norte); Administración Nacional de Telecomunicaciones; Banco Hipotecario del Uruguay; Consejos de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública; Intendencia de Maldonado; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES EN LA SECRETARÍA DEL SENADO».

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- En la sesión extraordinaria del día 16 de diciembre no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del 9 de diciembre faltó con aviso el señor Senador Riani.

A la sesión de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del día 17 de diciembre faltaron con aviso los señores Senadores Abreu, Couriel y Heber.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 19 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda el día 22 de diciembre 1 día de licencia por motivos personales y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Jorge Larrañaga. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 19. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Javier de Haedo y Jorge Gandini han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Bartesaghi, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 22 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia desde el día 22 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2014 inclusive, por motivos personales.

Solicito, también, se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Constanza Moreira. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 19. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor Eduardo Muguruza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) RENUNCIA DEL SEÑOR ROBERTO CONDE A SU CARGO DE SENADOR DE LA REPÚBLICA. INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la solicitud de renuncia definitiva presentada por el señor Senador Roberto Conde.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 10 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

A través de este medio vengo a presentar renuncia, por motivos políticos de índole personal, al cargo de Senador de la República con el que he sido honrado por nuestros conciudadanos.

Hago propicia la oportunidad para agradecer a usted, a los miembros del Cuerpo y a los funcionarios por la colaboración recibida.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Roberto Conde. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la renuncia solicitada por el señor Senador.

(Se vota).

–20 en 20. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: quiero señalar que ha sido un gusto estar en el Senado con un compañero como el señor Senador Conde. He tenido el placer de estar con él en algunas Comisiones y siempre encontré a un caballero y a un hombre de buena educación, más allá de las diferencias notorias que nos separan del Partido Socialista. Este ciudadano, un verdadero caballero, tuvo siempre una palabra amable y considerada, con un uso correcto del lenguaje, sin confundir oposición con pelea, disputa ni guarangada.

Quiero dejar constancia de que para mí ha sido un gusto ser compañero del señor Senador Conde.

Muchas gracias.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: he votado con una pena muy grande.

Roberto Conde ingresó al Partido Socialista prácticamente en la misma época en que lo hice yo, hace más de cuarenta años. Diferencias con el partido en los últimos tiempos lo han llevado a tomar esta determinación, que no voy a juzgar porque son cuestiones de cada uno, de los sentimientos.

Simplemente, quiero destacar la rectitud personal del señor Roberto Conde y su capacidad intelectual. Su renuncia marca un ejemplo, porque hay que tener muy en cuenta que él renuncia a la banca, pero no al lema Frente Amplio.

Por supuesto que para mí ha sido un orgullo haber podido sustituirlo en los momentos en que lo he tenido que hacer. Además, sé que Roberto Conde seguirá aportando a nuestro Frente Amplio y al país con toda su capacidad.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: en los términos expresados por los señores Senadores Lacalle Herrera y Fernández, quiero decir con total seguridad que esta renuncia era irrenunciable, precisamente porque convicción fue lo que el ex-Senador Conde le imprimió a todas sus conductas, que mantenía con su gran nivel de formación intelectual, esgrimiendo una fuerte argumentación a favor de las tesis que sostenía.

He tenido oportunidad de trabajar mucho con él, no solo en el ámbito parlamentario, sino también político. Además, recuerdo que cuando se desempeñó como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores tuvimos frecuentes encuentros, tanto en las sesiones de la Comisión como en el propio Ministerio, y así pudimos aquilatar y convencernos de su capacidad, de su claridad intelectual y de su vocación, tanto por el estudio como por la política. Más allá de su renuncia, sé que desde distintos ámbitos vamos a poder seguir contando con él, tanto en el trabajo como en el Frente Amplio, donde sin duda lo vamos a necesitar, porque realmente el aporte del ex-Senador es de inestimable sustitución.

Por lo expuesto, señor Presidente, votamos con pena, pero seguramente con la misma convicción que el Senador Conde tuvo al momento de tomar esta decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: queremos manifestar, desde el corazón, desde los sentimientos, que nos entristece enormemente que Roberto ya no nos acompañe en este Senado, porque ha sido un compañero de extraordinario valor y de extraordinaria calidad humana; un compañero con el que uno realmente sentía un respaldo, por su gran empatía.

Desde el punto de vista del contenido de su trabajo parlamentario, destacamos la seriedad con que asumía cada una de las tareas que aquí se realizan, su capacidad de trabajo y su dedicación. Realmente, pensamos que lo vamos a extrañar muchísimo, porque hizo aportes de muy profunda significación para la labor legislativa.

Entonces, quizás con voz medio entrecortada, decimos que vamos a extrañar mucho a Roberto, aunque sabemos que hasta el final de sus días va a seguir peleando por sus ideales y luchando por lo que cree en las filas del Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señor Presidente: adherimos a lo que se viene expresando en torno al compañero Roberto Conde.

Consideramos que es un valioso militante, que durante mucho tiempo dejó en esta Casa su conocimiento, su dedicación al trabajo y sus aportes. Lo conocimos en la Cámara de Representantes, cuando ingresamos al Parlamento –época en que éramos oposición– y trabajamos mucho en la Comisión de Presupuesto. Su trayectoria fue siempre de aporte, de enorme lealtad y responsabilidad. Fue un Representante y posteriormente un Senador de los que se puede decir que cumplen a cabalidad con la función; y no me extenderé con respecto a su participación en el Poder Ejecutivo, que también fue excelente, porque estamos en el Parlamento.

Si bien lamentamos que se retire de esta Casa, lo más importante es que no lo hace de la militancia, ya que para quienes somos militantes políticos, la lucha por las ideas es lo principal. Reitero que ya no va a estar acá, en este lugar de trabajo, pero estará en otros ámbitos, y confiamos plenamente en la capacidad de Roberto para desenvolverse donde sea necesario.

Muchas gracias.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: en nombre del Partido Colorado quiero expresar el pesar con que hemos votado afirmativamente esta renuncia. Y digo «pesar» porque hago mías las palabras vertidas por el señor Senador Lacalle Herrera y por otros Senadores preopinantes.

El señor Senador Conde entiende el relacionamiento político como un relacionamiento de caballeros entre adversarios, es decir, de personas que pueden pensar de forma distinta, pero que no por ello deben dejar de tratar a los demás con la más alta consideración, con la calidez y con el respecto que un ser humano merece.

Hace poco tiempo, un día de tardecita, coincidimos a la salida del Palacio Legislativo con el Senador Conde; lo saludé, me devolvió el saludo con mucho afecto y me dijo: «Hicimos cosas lindas durante estos años en las Comisiones que compartimos». Ese gesto de camaradería, de colegisladores –siendo uno del partido de Gobierno y otro de la oposición– es uno de los recuerdos lindos que me voy a llevar de esta Casa y de este período cuando me retire, dentro de poquitas semanas.

Señor Presidente, solicito que las palabras vertidas en Sala a modo de fundamento de voto sean enviadas al señor Roberto Conde, a los efectos de que tenga el registro de lo que aquí se ha dicho.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: suscribimos todo lo expresado en Sala, y particularmente lo expresado por el señor Senador Lacalle Herrera.

Conocimos al señor Senador Conde cuando se desempeñaba como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. En Sala siempre lo vimos realizar exposiciones muy bien fundadas y serias, hechas con corrección. Es un hombre que –como decía el señor Senador Solari– no ingresa en enfrentamientos personales; no confunde la diferencia en las ideas y las posturas, con las diferencias de carácter personal. ¡Es un caballero!

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Muy bien.

SEÑOR MOREIRA.- Tuve la oportunidad de conocerlo aún más en la Comisión de Salud Pública, donde fue un ejemplo de tenacidad y de aplicación a la tarea legislativa.

Realmente, el Cuerpo lo va a extrañar, así como quienes, a pesar de pertenecer a colectividades políticas diferentes, aprendimos a respetarlo y apreciarlo. Por eso creo que ninguno de nosotros se siente muy contento hoy con el voto que estamos emitiendo.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: mis palabras estarán en la misma sintonía de lo expresado por los señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra.

He conocido a Roberto Conde durante varias décadas. Ha sido un político de larga, coherente y fuerte trayectoria, que se ha destacado por su lealtad, su aguda inteligencia y su seriedad en el estudio y tratamiento de los problemas, tanto a nivel legislativo como a nivel ejecutivo. Ha sido en este Parlamento un argumentador de fondo y un polemista de fuste siempre que se lo ha propuesto –en situaciones puntuales–, tanto en el trabajo legislativo como en la defensa de las posturas del Poder Ejecutivo, en interpelaciones y en otras concurrencias. La coherencia de su conducta también se expresa en el hecho de no dudar en adoptar esta decisión al tener una diferencia política.

Al igual que todos los señores Senadores, pienso que Conde va a estar en otros lugares, defendiendo los mismos valores dentro del cuerpo político al que ha adherido, que también nosotros integramos. Por ello aceptamos su renuncia, aunque con un sentimiento de tristeza y disgusto.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: la verdad es que siento pena, tristeza y hasta podría decir que dolor por tener que votar afirmativamente lo que resuelve el señor Senador Conde al retirarse de este ámbito parlamentario.

Hace muchos años que conozco al señor Senador Conde, un gran compañero, de una seriedad y una lealtad estupendas, pero sobre todas las cosas un hombre muy estudioso y de una profunda formación teórica, sobre todo en el campo político, donde ha mantenido posiciones siempre derivadas de sus muy fuertes convicciones y de los profundos fundamentos que ha dado sobre cada uno de los temas.

Sin dudas, desarrolló muchas tareas, de las que destacaría la de Secretario General del Partido Socialista durante muchos años, pero en estos últimos tiempos se desempeñó como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo un referente permanente de la política internacional del Uruguay y, sobre todo, de eso que tanto queremos muchos de nosotros: la unidad latinoamericana. Peleó, fundamentó y defendió la necesidad de la cooperación, de la integración, de la unidad, de tener posiciones comunes para enfrentar a los grandes bloques del mundo desarrollado.

Es realmente una pena que el señor Senador Conde no siga integrando este Cuerpo –a pesar de que a algunos de nosotros nos quedan ya muy pocas sesiones–, porque fue uno de los grandes políticos del Frente Amplio, lo que quiero reivindicar en esta Sala en el día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia comunica al Cuerpo que se ha solicitado el correspondiente informe a la Corte Electoral, que está a disposición de las señoras y señores Senadores, en el que se dispone que corresponde convocar al señor Daniel Olesker.

Léase, pues, la solicitud de renuncia definitiva presentada por el señor Daniel Olesker, quien está imposibilitado de asumir el cargo.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 19 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente:

A través de este medio vengo a presentar renuncia, por motivos políticos de índole personal, al cargo de Senador de la República con el que he sido honrado por nuestros conciudadanos.

Hago propicia la oportunidad para agradecer a usted, a los miembros del Cuerpo y a los funcionarios por la colaboración recibida.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Daniel Olesker».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de renuncia presentada por el señor Daniel Olesker.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Habiéndose aceptado la renuncia al cargo de Senador del señor Daniel Olesker, queda convocado el señor Jorge Basso, quien también presenta renuncia por estar en la misma situación.

Léase la solicitud de renuncia definitiva presentada por el señor Jorge Basso.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Montevideo, 19 de diciembre de 2014

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente:

A través de este medio vengo a presentar renuncia, por motivos políticos de índole personal, al cargo de Senador de la República con el que he sido honrado por nuestros conciudadanos.

Hago propicia la oportunidad para agradecer a usted, a los miembros del Cuerpo y a los funcionarios por la colaboración recibida.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Jorge Basso».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la renuncia presentada por el señor Jorge Basso.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En virtud del informe remitido por la Corte Electoral y al haberse aceptado la renuncia al cargo de Senador del señor Jorge Basso, queda convocado el señor Eduardo Fernández, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: quiero recordar que antes mocioné para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala como fundamento de voto fueran enviadas al señor Senador Conde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón, señor Senador.

Corresponde votar la moción presentada por el señor Senador Solari en el sentido de enviar la versión taquigráfica de esta sesión al ex-Senador Roberto Conde, y también a su partido.

SEÑOR SOLARI.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

8) REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al Orden del Día con la consideración de su único punto: «Proyecto de resolución por el que se establecen modificaciones al Reglamento de la Cámara de Senadores (Carp. n.º 1618/2014 - Rep. n.º 1184/2014)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 1618/2014
Rep. n.° 1184/2014

«**Proyecto de resolución sobre modificación del Reglamento**

(Para introducir la Votación Electrónica)

Artículo 1.°.- Sustitúyese el artículo 98 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "Artículo 98.- Los métodos de votación serán cinco, a saber: electrónico, por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado".

Artículo 2.°.- Sustitúyese el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:

"Artículo 99.-

1) La votación electrónica será registrada mediante el uso del dispositivo adjudicado a la banca de cada Senador.

2) La votación por "signos" será:

a. Levantando la mano para la afirmativa.

b. No levantándola para la negativa.

3) La votación "de palabra" será de dos maneras:

a. Por la palabra "afirmativa" o "negativa", en caso de votación de un asunto.

b. Pronunciando el nombre de la persona por quien se vota

4) La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante.

5) La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa")".

Artículo 3.°.- Sustitúyese el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "Artículo 100.- El primero de estos cinco métodos es el general.

El segundo se empleará en sustitución del primero cuando así lo determine el Presidente o el Secretario, si esto último correspondiere.

El tercero se empleará cuando así lo disponga el Presidente y en los casos de elección de Vice-Presidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.

El cuarto se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente.

El quinto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables".

Diciembre 2014

Exposición de motivos

Se presenta al Cuerpo una propuesta de modificación del Reglamento que dé el marco normativo correspondiente a la aplicación del sistema de votación por medios electrónicos.

Se propone la modificación que se adjunta del Capítulo XI (De las Votaciones), enfocada exclusivamente en los cambios imprescindibles para la aplicación del sistema y con la suficiente flexibilidad reglamentaria que permita salvar los imponderables propios de la instalación de un sistema innovador, lo que exigirá un período de prueba y ajustes.

Esta administración se ha planteado dejar el sistema instalado y probado, de manera que la próxima Legislatura lo reciba como un avance ya ejecutado en el sentido de dar la mayor transparencia en la gestión del proceso de la ley en Sala, lo cual unido a la trasmisión *on-line* de las sesiones, fortalezca la relación del Parlamento con la sociedad.

Seguramente, luego de la puesta en práctica del sistema e inclusive de las posibles visiones innovadoras de parte de los señores Senadores, serán necesarios mayores ajustes reglamentarios, pero ellos serán motivo de futuros análisis.

Danilo Astori. Presidente.

CÁMARA DE SENADORES

Comisión de
Asuntos Administrativos

Informe

Al Senado:

La Comisión de Asuntos Administrativos de la Cámara de Senadores, por Carpeta 1618/2014, según Distribuido 2941/2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES, proyecto de resolución con exposición de motivos presentado por el señor Presidente de la Cámara de Senadores, contador Danilo Astori presenta al Senado una propuesta para la modificación del Reglamento, que brinde el marco normativo para la aplicación del sistema de votación por medios electrónicos.

La modificación corresponde al Capítulo XI (De las votaciones), la cual es enfocada exclusivamente en los cambios imprescindibles para la aplicación del sistema y con la suficiente flexibilidad reglamentaria para salvar los imponderables propios de la instalación de esta forma de votación.

Esta Administración pretende dejar el sistema instalado y probado, el cual permitirá a la próxima Legislatura dar la mayor transparencia a la gestión del proceso de la ley en Sala, fortaleciendo de esta manera la relación entre la sociedad y el Parlamento.

Milton Antognazza, miembro informante».

COMPARATIVO

Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión	**Reglamento vigente**
Artículo 1°.- Sustitúyese el artículo 98 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "ARTÍCULO 98.- Los métodos de votación serán **cinco**, a saber: **electrónico**, por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado".	 Artículo 98.- Los métodos de votación serán cuatro, a saber: por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado.
Artículo 2°.- Sustitúyese el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "ARTÍCULO 99.- **1) La votación electrónica será registrada mediante el uso del dispositivo adjudicado a la banca de cada Senador.** 2) La votación por "signos" será: a. Levantando la mano para la afirmativa. b. No levantándola para la negativa. 3) La votación "de palabra" será de dos maneras: a. **Por la palabra** "afirmativa" o "negativa", **en caso de votación de un asunto.** b. Pronunciando el nombre de la persona por quien se vota. 4) La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante. 5) La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa")."	 Artículo 99.- La votación por "signos" será el método general. a. Levantando la mano para la afirmativa. b. No levantándola para la negativa. La de "palabra" será de dos maneras: a. Nominal (por la "afirmativa" o "negativa"). b. O pronunciando el nombre de la persona por quien se vota. La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante. La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa").

Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión	Reglamento vigente
Artículo 3°.- Sustitúyese el **artículo 100** del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:	
"ARTÍCULO 100.- El primero de estos **cinco** métodos es el general.	Artículo 100.- El primero de estos cuatro métodos es el general y para los casos ordinarios.
El segundo se empleará en sustitución del primero cuando así lo determine el Presidente o el Secretario, si esto último correspondiere.	
El **tercero** se empleará cuando **así lo disponga el Presidente** y en los casos de elección de Vicepresidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.	El segundo se empleará cuando haya de ser nominal la votación y en los casos de elección de Vicepresidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.
El **cuarto** se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente.	El tercero se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente.
El **quinto** se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables."	El cuarto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables.

«CÁMARA DE SENADORES

Comisión de
Asuntos Administrativos

ACTA n.° 93

En Montevideo, el día nueve del mes de diciembre del año dos mil catorce, a la hora quince y cinco minutos, se reúne la Comisión de Asuntos Administrativos de la Cámara de Senadores.

Asisten sus miembros los señores Senadores Milton Antognazza, Héctor Lescano, Aníbal Rondeau y Gustavo Penadés.

Falta con aviso el señor Senador Jorge Riani.

Preside el señor Senador Milton Antognazza, Vicepresidente de la Comisión.

Actúan en Secretaría la Secretaria de la Comisión, señora María Celia Desalvo y la Prosecretaria, señora Gloria Mederos.

Inmediatamente se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

– Carpeta n.° 1618/2014. REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES. Modificación. Proyecto de resolución con exposición de motivos presentado por el señor Presidente de la Cámara de Senadores, contador Danilo Astori. Distribuido n.° 2941/2014.

– Nota remitida por la Dirección del Servicio Médico del Poder Legislativo, por la que se informa del dictamen de la junta médica realizada a un funcionario de la Comisión Administrativa. (Carpeta n.° 344/2010 – Distribuido n.° 364/2010).

Asuntos tratados:

– Carpeta n.° 344/2010. Resolución n.° 4/2010 de la Presidencia de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo por la que se solicita la venia de destitución de un funcionario de esa Unidad Ejecutora. Distribuido n.° 364/2010.

Se resuelve solicitar a la Dirección del Servicio Médico del Poder Legislativo se sirva remitir al Banco de Previsión Social el dictamen resultante de la junta médica realizada al funcionario, a efectos de que se considere la posibilidad de concederle una pasividad por ineptitud física o síquica.

– Carpeta n.° 1618/2014. REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES. Modificación. Proyecto de resolución con exposición de motivos presentado por el señor Presidente de la Cámara de Senadores, contador Danilo Astori. Distribuido n.° 2941/2014.

En consideración. Se vota: 4 en 4. Afirmativa. Unanimidad. Se designa miembro informante al señor Senador Milton Antognazza (informe escrito).

A la hora quince y veinte minutos se levanta la sesión.

De lo actuado se toma versión taquigráfica, cuya copia dactilografiada luce en el Distribuido n.° 2944/2014, que forma parte de la presente Acta.

Para constancia se labra la presente Acta que, una vez aprobada, firman el señor Vicepresidente y la señora Secretaria de la Comisión.

Milton Antognazza, Vicepresidente; **María Celia Desalvo**, Secretaria».

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee).

–En discusión.

La Presidencia quiere aclarar que las modificaciones se producen como consecuencia de la incorporación del voto electrónico. El propio Reglamento del Senado exige que esto sea considerado en una sesión especial y por eso se ha convocado al Cuerpo con ese carácter.

Luego de levantar formalmente esta sesión, haremos un breve ensayo informal del voto electrónico para adentrarnos en el uso de esta tecnología.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Senador Echeverría.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- La Comisión de Asuntos Administrativos de la Cámara de Senadores consideró la Carpeta n.º 1618/2014, según el Distribuido n.º 2941/2014, de fecha 3 de diciembre de 2014, «Reglamento de la Cámara de Senadores. Modificación. Proyecto de resolución con exposición de motivos presentado por el señor Presidente de la Cámara de Senadores, contador Danilo Astori».

Esta propuesta de modificación del Reglamento tiene por objeto brindar el marco normativo para la aplicación del sistema de votación por medios electrónicos. La modificación corresponde al Capítulo XI «De las votaciones» y se enfoca exclusivamente en los cambios imprescindibles para la aplicación del sistema y en dar la suficiente flexibilidad reglamentaria para salvar los imponderables propios de la instalación de esta forma de votación.

Esta Administración pretende dejar el sistema instalado y probado, lo que permitirá a la próxima legislatura dar mayor transparencia a la gestión del proceso de la ley en Sala, fortaleciendo de esta manera la relación entre la sociedad y el Parlamento.

A continuación paso a leer el proyecto de resolución sobre modificación del Reglamento para introducir la votación electrónica, que fue aprobado por unanimidad en la Comisión.

Dice así:

«Artículo 1.°.- Sustitúyese el artículo 98 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:

"Artículo 98.- Los métodos de votación serán cinco, a saber: electrónico, por signos, de palabra, por cédulas escritas y por bolillado".

Artículo 2.º.- Sustitúyese el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente:

"Artículo 99.-

1) La votación electrónica será registrada mediante el uso del dispositivo adjudicado a la banca de cada Senador.

2) La votación por "signos" será:

a. Levantando la mano para la afirmativa.

b. No levantándola para la negativa.

3) La votación "de palabra" será de dos maneras:

a. Por la palabra "afirmativa" o "negativa", en caso de votación de un asunto.

b. Pronunciando el nombre de la persona por quien se vota.

4) La practicada por "cédulas escritas", se hará escribiendo en ellas el nombre de aquel a quien se le da el voto y el del sufragante.

5) La votación por "bolillado" se realiza depositando en la caja respectiva la bolilla blanca (en caso de "afirmativa") o negra (en caso de "negativa")".

Artículo 3.°.- Sustitúyese el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Senadores por el siguiente: "Artículo 100.- El primero de estos cinco métodos es el general.

El segundo se empleará en sustitución del primero cuando así lo determine el Presidente o el Secretario, si esto último correspondiere.

El tercero se empleará cuando así lo disponga el Presidente y en los casos de elección de Vice-Presidente del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo.

El cuarto se reservará únicamente para la elección de miembros de la Comisión Permanente.

El quinto se aplicará en el caso de la votación de pensiones graciables"».

Es todo cuanto tengo que informar.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: quisiera plantear una pregunta aclaratoria.

En la legislación vigente, el segundo método de votación es el «de palabra» y el artículo respectivo dice textualmente lo siguiente: «La de "palabra" será de dos maneras:

a. Nominal (por la "afirmativa" o "negativa").

b. O pronunciando el nombre de la persona por quien se vota».

En correspondencia con eso, el segundo párrafo del artículo 100 dice: «El segundo» –o sea, el «de palabra»– «se empleará cuando haya de ser nominal la votación y en los casos de elección de Vice-Presidentes del Cuerpo, Presidente Provisorio y designación de los Secretarios del mismo». Infiero –quiero saber si estoy en lo correcto– que tanto la votación electrónica como la votación «de palabra», afirmativa o negativa, propuesta en el proyecto de ley serán siempre de carácter nominal, y que así constará en el registro de sesiones. Quisiera corroborar si ese es el criterio, porque no está explicitado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se permite contestar al señor Senador Solari que su interpretación es correcta: el voto electrónico es siempre nominal, además de los casos ya previstos por el Reglamento.

Si no hay otra consulta, se van a votar de una sola vez los cambios propuestos.

(Se votan).

–23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Han quedado aprobadas las modificaciones.

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 10 y 16 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi**, **Baráibar**, **Bartesaghi**, **Bordaberry**, **Clavijo**, **Echeverría**, **Fernández**, **Gallicchio**, **Gallo Imperiale**, **Lacalle Herrera**, **Lescano**, **Lorier**, **Martínez**, **Moreira (Carlos)**, **Muguruza**, **Pasquet**, **Rubio**, **Saravia**, **Solari**, **Tajam**, **Topolansky** y **Viera**).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Patricia Carissimi
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado